

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

E/CEPAL/L.219

Mayo de 1980

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS
NACIONES UNIDAS EN PREPARACION DE LA NUEVA ESTRATEGIA
INTERNACIONAL DEL DESARROLLO *



y029 S8000164 S

* Este documento fue preparado especialmente para la IV Reunión del Consejo Latinoamericano del SELA.

80-5-853

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling process and the statistical techniques employed.

3. The third part of the document presents the results of the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the findings and trends observed during the research.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings and offers recommendations for future research. It highlights the need for further exploration in certain areas and provides suggestions for how to address these issues.

5. The fifth part of the document concludes the study and summarizes the key findings. It reiterates the importance of the research and the value of the data collected.

The data collected during the study shows a clear trend of increasing activity over time. This is supported by the statistical analysis, which indicates a significant positive correlation between the variables studied. The results suggest that the factors being investigated have a strong influence on the outcomes, and that these relationships are consistent across the different groups and time periods.

In conclusion, the study has provided valuable insights into the complex relationships between the variables being examined. The findings are both statistically significant and practically relevant, offering a clear picture of the current state of affairs and pointing towards areas for further investigation. The data and analysis presented here serve as a solid foundation for understanding the underlying patterns and trends in the field.

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL ESTADO DE LAS ACTIVIDADES
DE LAS NACIONES UNIDAS EN PREPARACION DE LA
NUEVA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO

1. La Asamblea General de las Naciones Unidas acordó en su trigésimo tercer período de sesiones la elaboración de una Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para los años ochenta. En su resolución 33/193 de enero de 1979 fijó los lineamientos a los que deberá atenerse la Estrategia y estableció un Comité Preparatorio encargado de elaborar el proyecto que considerará la Asamblea General en una sesión especial que se celebrará en agosto de 1980.

2. La Comisión Económica para América Latina, reunida en La Paz en su decimotercer período de sesiones (abril de 1979) aprobó la resolución 386 (XVIII) sobre la contribución de la CEPAL a la formulación de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo. En ella se solicitó a la secretaría de la CEPAL que apoyara activamente al Grupo Latinoamericano que participaría en las tareas del Comité Preparatorio y que elaborara un plan regional de acción destinado a instrumentar la aplicación de la Nueva EID en América Latina.

En cumplimiento de estos mandatos la Comisión ha colaborado activamente con el Grupo Latinoamericano de Nueva York a través de documentos y notas, en los que se han planteado las ideas de la secretaría frente a las metas y objetivos, políticas, instrumentos y mecanismos de evaluación que debería contener la Nueva EID. Entre otras contribuciones se elaboraron los documentos "América Latina y la Nueva EID. Enunciación de metas y objetivos" (E/CEPAL/L.210) y "Anotaciones para el Grupo Latinoamericano de Nueva York

/sobre la

sobre la instrumentación, examen y evaluación de la Nueva Estrategia Internacional de Desarrollo". Estos documentos fueron discutidos con los miembros del GRULA de Nueva York con motivo de las sesiones del Comité Preparatorio, tanto en reuniones oficiales del Grupo Latinoamericano como en sesiones informales de trabajo. Además, en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones 33/193 y 386 (XVIII) antes mencionadas, el Secretario Ejecutivo de la Comisión, señor Enrique V. Iglesias, expuso los planteamientos de la secretaría ante el Comité Preparatorio en su segundo período de sesiones.

3. El Comité Preparatorio se ha reunido hasta ahora en cinco oportunidades (2 al 13 de abril, 11 al 22 de junio y 17 al 21 de septiembre durante 1979, y 11 al 29 de febrero y 14 al 25 de abril en 1980) y tiene planeado un grupo de sesiones finales entre el 2 y 20 de junio de este año.

En el primer período de sesiones el Comité consideró temas de carácter general vinculados a la naturaleza y alcances de la Nueva EID. En principio, se contempló que ésta debiera constar de un preámbulo y de capítulos especiales sobre metas y objetivos, políticas, examen y evaluación, y movilización de la opinión pública.

En lo referente a la naturaleza de la EID, el Grupo de los 77 planteó la necesidad de darle a la Estrategia el carácter de compromiso internacional destinado a promover y garantizar el avance de los países en desarrollo. De otro lado, los países desarrollados de economía de mercado hicieron hincapié en las dificultades por las que atravesaban y manifestaron que esto los llevaría a condicionar su esfuerzo según las posibilidades de la coyuntura. Consideraron, por tanto, que al menos en los primeros años del decenio el crecimiento de los países en desarrollo dependerá, en lo fundamental, de su propio esfuerzo.

/En el segundo

En el segundo período de sesiones, el trabajo se concentró en las presentaciones hechas ante el Comité por los secretarios ejecutivos de las comisiones económicas regionales y los directores de organismos especializados de las Naciones Unidas. Se recibieron además comunicaciones de organismos no gubernamentales y estudios técnicos de las Naciones Unidas.

En el tercer período de sesiones se discutió el preámbulo. Después de extensas sesiones se acordó un proyecto preliminar de preámbulo que contiene numerosos párrafos cuya aprobación está pendiente de ulteriores discusiones.

En el cuarto período de sesiones se examinó el capítulo de metas y objetivos. El Grupo de los 77 formuló un anteproyecto que sirvió de base a las deliberaciones. Finalmente, se elaboró el documento CRP 1 del 29 de febrero 1979 que se adjunta y que contiene, de un lado, la posición de los 77 y, de otro las contrapropuestas del resto de los países.

En las deliberaciones se otorgó gran importancia al tema de la transformación estructural de las relaciones económicas internacionales y al ritmo de crecimiento con que se llevaría a cabo el proceso de cambio. El Grupo de los 77 planteó la necesidad de acelerar notablemente la transformación de la economía mundial, incrementando la tasa de crecimiento de los países en desarrollo y consiguiendo una mayor simetría en la producción y comercio mundial. Los países desarrollados estimaron que tal transformación estructural era difícil de lograr en el corto plazo y que en las actuales circunstancias sería más realista reducir las expectativas, al menos para el primer quinquenio.

/En el quinto

En el quinto período de sesiones se discutió el capítulo de medidas de política. El Grupo de los 77 presentó, tal como en el caso de metas y objetivos, un documento de trabajo que sirvió de guía a los debates. Con base en este trabajo y las contrapropuestas y adiciones del resto de los países se elaboró el documento "Synoptic table on the policy measures of the new international development strategy" del 24 de abril de 1980 que se adjunta. Se realizaron asimismo discusiones preliminares del tema de examen y evaluación.

Entre los temas más debatidos destacaron los relacionados con el monto de la ayuda externa, la energía y los cambios estructurales e institucionales, en los planos nacional e internacional.

En relación con el monto de la ayuda externa, el Grupo de los 77 planteó tanto metas agregadas (0.7 a 1% del producto de los países desarrollados) como la creación de fondos financieros dedicados a objetivos específicos.

Tanto los países desarrollados de economía de mercado, como los países de economía centralmente planificada de mayor nivel de ingreso se muestran reacios a asumir compromisos firmes, y si bien hacen explícitas sus intenciones de incrementar la ayuda, en general no desean cuantificarla, al menos por ahora.

En el tema de la energía, el debate reflejó nuevamente las dificultades que se han venido poniendo de manifiesto en las negociaciones en otros foros. Se discutió la racionalización del consumo y la búsqueda de fuentes optativas de energía y su financiamiento; sin embargo, no se consideraron

/otros aspectos

otros aspectos polémicos, pues el Grupo de los 77 consideró que ellos deberían examinarse en el ámbito de las negociaciones globales.

Finalmente, el Grupo de los 77 plantea la necesidad de reformas en el plano internacional que afectan entre otras, las políticas industrial, agrícola, comercial y monetaria. Los países desarrollados de economía de mercado estiman que las negociaciones específicas de tales temas, especialmente en lo que atañe a reformas de instituciones y reglamentos, deben debatirse en otros ámbitos. Asimismo, los países desarrollados consideran que debe incluirse la realización de reformas internas económicas y sociales en los países en vías de desarrollo. A este respecto el Grupo de los 77, a su vez, considera que una estrategia internacional no puede afectar el principio de la soberanía de los Estados. En todo caso, debe destacarse que, en relación con estos temas, en las sesiones de abril se consiguió cierto grado de acuerdo en el capítulo de políticas sociales.

4. En la última sesión del Comité Preparatorio se acordó solicitar al Presidente de dicho Comité la preparación de un texto que, basándose en los documentos sobre metas y objetivos y medidas de política, pudiera servir de base a las discusiones del último período de sesiones que se celebrará entre el 2 y el 20 de junio.

